

**MINUTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**  
**12 DE NOVIEMBRE DE 2003**

Lugar y Hora: Oficina de la División de Asuntos Jurídicos. 15:30 h.

**ORDEN DEL DÍA**

- I.- Lista de Asistentes.
- II.- Lectura de compromisos anteriores
- III.- Puntos a tratar:
  - 1.- Aprobación de Procedimientos
  - 2.- Aprobación de Lineamientos
  - 3.- Determinar los Servidores Públicos encargados de certificar copias
  - 4.- Seguimiento de solicitudes al mes de octubre del 2003
  - 5.- Índices de clasificación
- IV.- Acuerdos y Compromisos
- V.- Asuntos Generales

**I. Lista de Asistentes:**

- **MLRC** - C.P. Martha Laura Rivera Callejas
- **JLRP** - M. en C. José Luis Rosas Priego
- **JMLS** - Lic. José Martín Luján Solís
- **FLS** - Fortunata Leonardo Soto

**II. Lectura de compromisos anteriores**

- 1.- Se procedió a la firma de las minutas anteriores.

**III. Puntos a tratar:**


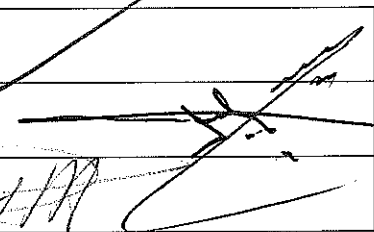
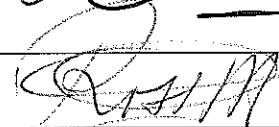
- 1. JLRP hará las ultimas adaptaciones a los procedimientos de operación para clasificar información y para dar respuesta a las solicitudes de información que sean presentadas en el CENAM, conforme a los cambios comentados en esta reunión y los presentará para firma, fecha compromiso viernes 14/11/03
- 2. JLRP hará las ultimas adaptaciones al procedimiento que establece los lineamientos de operación del Comité de Información, conforme a los cambios comentados en esta reunión y los presentará para firma, fecha compromiso viernes 14/11/03
- 3. El Comité de Información acuerdan proponer al Director General del CENAM que sean los titulares de cada Unidad Administrativa, los encargados y

- responsables de certificar las copias que sean requeridas en las solicitudes de información.
4. Los miembros del Comité de Información, se dan por enterados de las solicitudes de información recibidas en octubre del 2003, habiéndose contestado 2 de las 3 recibidas en el mes.
  5. Los integrantes del Comité de Información acuerdan llevar a cabo una plática con el Director General y los Directores de cada una de las Unidades Administrativas del CENAM, incluidos los subenlaces, con el objeto de comentar la aplicación de los procedimientos, así como la integración y control de los Índices Temáticos.

**IV. Acuerdos y compromisos:**

- 1.- JLRP Elaborará una hoja de cálculo con el índice de clasificación y lo enviará a los TUA, quienes deberán actualizar sus índices semestralmente, dentro de los primeros 10 días de los meses de enero y julio, debiendo remitirlos al Comité de Información.
- 2.- JLRP solicitará al Departamento de Informática del CENAM para que se abra una cuenta de correo para el Comité de Información.
- 3.- Se acuerda que el control de los procedimientos documentados, estará a cargo del titular de la Unidad de Enlace.
- 4.- JMLS convocará a una reunión extraordinaria del Comité de Información, invitando al Director General, a los Directores de Área y a los subenlace para informarles los alcances, los procedimientos de clasificación y operación para dar respuesta a las solicitudes, proponiendo como fecha tentativa el 25 de los corrientes siempre y cuando ya se encuentren firmados los mismos por el Dr. Nava.

**V. Asuntos Generales:**
**Firma de los asistentes.**

C.P. Martha Laura Rivera Callejas	
Lic. José Martín Luján Solís	
M. en C. José Luis Rosas Priego	
Fortunata Leonardo Soto	